

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0021092/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Mgter. Verónica AIMAR, por el cual solicitan autorización para el dictado del **Curso de Capacitación: "Evaluación del Bienestar Animal en Tambos"**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión y de Asuntos Académicos

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Curso de Capacitación: "Evaluación del Bienestar Animal en Tambos"**, a realizarse los días 30 de junio, 28 de julio y 25 de agosto del corriente año, organizado por Cátedra de Producción de Leche, del Departamento de Producción Animal y coordinado por la Ing. Agr. (Mg.) María Verónica AIMAR, Leg. N° 33.883, y dictado por Ing. Agr. (Mg.) María Verónica AIMAR y la Ing. Agr. Luciana MARTINEZ LUQUE, destinado a profesionales con un costo de \$ 800,00, docentes y alumnos de nuestra Casa de estudios con un costo de \$ 550,00 y \$ 400,00 respectivamente. Se otorgara una beca para un alumno.

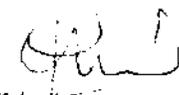
ARTICULO 2º: Otorgar a los Estudiantes 0,2 créditos para los asistentes y 0,4 créditos para los que aprueben el Curso para el espacio curricular formación integral.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqese a las Causantes y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Amplia Difusión. Cumplido, Archivese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 267
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PERRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba